



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER 254 : DERECHO PROCESAL PENAL
PERIODO : 1° semestre 2019
PROFESOR : Manuel Rodríguez
HORARIO : Lunes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 hrs.; miércoles de 15.30 a 16.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 17 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

-

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 17 de mayo
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	si
Lecturas	si
Materia de Clases	si
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo	14 junio	15%	escrita
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	27 y 29 mayo	15%	oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) La primera actividad corresponde a un ensayo, redactado según formato sentencia. Se plantea al alumno un recurso de nulidad formulado por la Defensoría, Ministerio Público o querellante, arbitrio que deberá ser resuelto aplicando las materias estudiadas en el semestre, y fundado en la doctrina y jurisprudencia pertinente. La segunda actividad consiste en la simulación de las distintas actuaciones y audiencias principales del proceso penal ordinario, requiriéndose participación en audiencias en roles de juez, fiscal, defensor o querellante.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Lunes 1 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Correo al profesor y a la ayudante, en forma previa a la evaluación -salvo que por la naturaleza del impedimento ello no sea posible-, con justificativo médica o indicando causa grave

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	
---	--

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 66%	Consecuencia incumplimiento No puede rendir el examen y se califica con la nota correspondiente a no presentación
Observaciones Se tomará asistencia al final de cada módulo.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Asistencia a audiencias de Juzgado de Garantía y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, bajo supervisión y orientación de la profesora ayudante. Las fechas se fijarán en por la profesora ayudante del curso en coordinación con los alumnos, de modo de no afectar su asistencia a otros ramos. La asistencia a esta actividad es requisito para rendir la evaluación de simulación de audiencia.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	LORENA REBOLLEDO LATORRE	rebolledo.lorena@gmail.com
2	SIMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	sgonzalezo@uc.cl
3	SIMÓN PINTO FLORES	sdpinto@uc.cl
4	PAULINA TORRES CONTRERAS	pgtorres@uc.cl
-		